



**Oficina de Auditoría Interna**

INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011			
<b>Jefe de Auditoría Interna</b>	<b>Carlos Alberto Jiménez Ramírez</b>	<b>Período evaluado:</b>	<b>julio 2018 – octubre 2018</b>
		<b>Fecha de elaboración:</b>	<b>02 de noviembre de 2018</b>

El artículo 9 de la Ley 1474 de 2011 establece la publicación del Informe Pormenorizado sobre el “Estado del Sistema de Control Interno” cada cuatro (4) meses y en la página web de la Entidad; asimismo, el Decreto 1499 del 11SEP2017, “por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”, actualizó y adoptó el Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG.

Se realizó la evaluación al avance de la implementación del MIPG y se estableció el nivel de madurez del Sistema de Control Interno, en adelante (SCI), bajo la estructura del Modelo Estándar de Control Interno MECI, el cual contiene un resumen de los trabajos de aseguramiento y de cumplimiento, elaborados durante el cuatrimestre de julio a octubre de 2018 por la Oficina de Auditoría Interna y socializados con los dueños de cada proceso, en los cuales se requirió la estructuración de planes de acción sobre los hallazgos identificados.

La estructura del presente informe está dada por los componentes del SCI definidos en la dimensión N° 7 del MIPG y se presenta a continuación el resultado de la evaluación efectuada por la Oficina de Auditoría Interna.

**Avances de la Actualización de la Institucionalidad del MIPG**

En el informe anterior (OAI 1444 del 05JUL2018), se observó que, el Banco no ha conformado de forma independiente el “Comité Institucional de Coordinación de Control Interno”, de acuerdo con lo estipulado en el Decreto 648 del 19ABR2017, artículo 2.2.21.1.5, ni ha creado el “Comité Institucional de Gestión y Desempeño”, de acuerdo con el Decreto 1499 del 11SEP2017, artículo 2.2.22.3.8. Se debe tener en cuenta que, el Modelo Integrado de Planeación y Gestión, en adelante (MIPG), numeral 1 señala: “En todas las entidades... se deberá actualizar el acto administrativo mediante el cual se integra el Comité Institucional de Desarrollo Administrativo, cambiar su denominación por Comité Institucional de Gestión y Desempeño...”. Al respecto la Vicepresidencia de Planeación y Desarrollo Corporativo del Banco, puso en marcha el plan de acción y a continuación se presenta el estado de avance:

**Seguimiento al Plan de Acción - Caso OAI1444-MC14373**

Actualmente el plan de acción se encuentra abierto. Se evidenció que el hallazgo identificado contiene cinco actividades, de las cuales tres se encuentran ejecutadas a tiempo conforme lo planeado, así:

La primera actividad: Establecer un diagnóstico inicial, segunda actividad Realizar la consulta al Departamento Administrativo de la Función Pública, en adelante (DAFP) la cual fue realizada el 12JUL2018, y en la tercera actividad se solicitó el 17SEPT2018 a la Vicepresidencia Jurídica - Gerencia de Asesoría Jurídica del Negocio del Banco Agrario de Colombia en adelante (Banco), un concepto para la creación de los dos comités requeridos por la norma.

Las dos actividades restantes son “Generar los lineamientos sobre la nueva estructura del MECI con



relación a la asignación de responsabilidades y roles para la gestión del riesgo y el control definidas en la línea de supervisión” y “Establecer diagnóstico final de la situación actual del cumplimiento de los decretos 1499 y 648 en el BAC”, se encuentran en desarrollo y con fecha de culminación 07DIC2018.

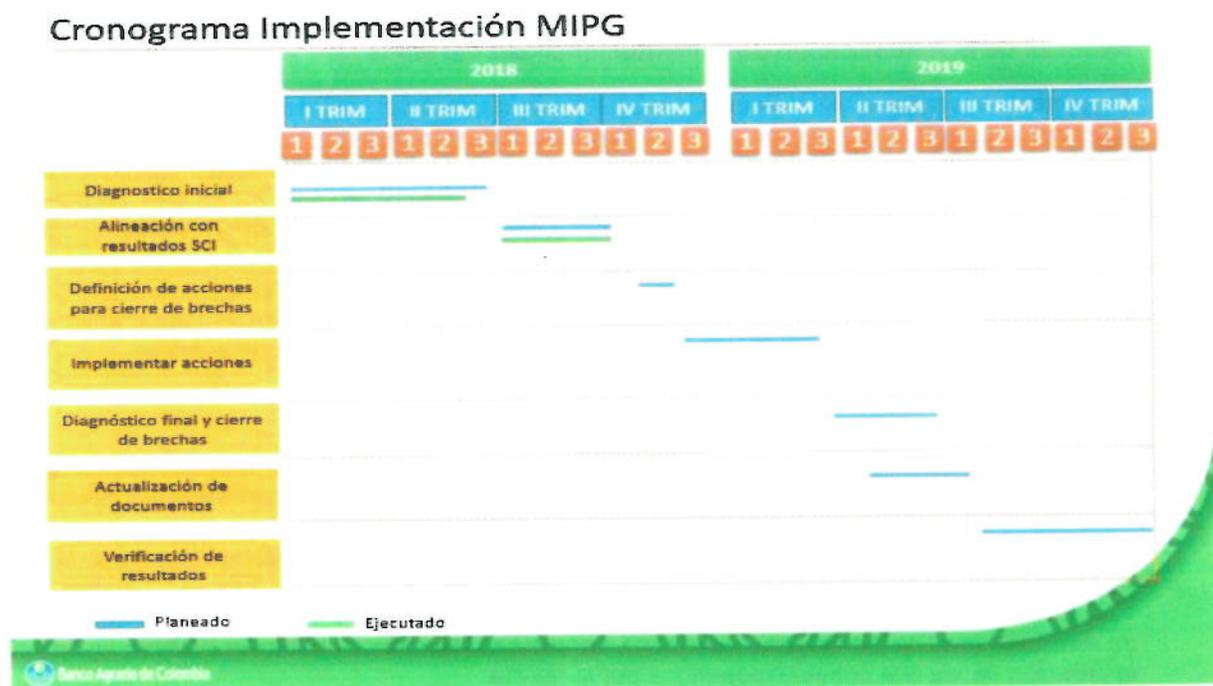
### Avances en la Implementación del MIPG

Del cronograma definido para la implementación del MIPG, que consta de ocho (8) actividades, con fecha de inicio 01ENE2018 y fecha final 31DIC2019, para este informe se evaluó la actividad “Alineación con resultados del Sistema de Control Interno”, por estar en el cuatrimestre, comprende fecha inicio 01JUL2018 y fecha final 30OCT2018, donde se evidenció la ejecución en tiempo de la misma, para lo cual la Vicepresidencia de Planeación realizó una Autoevaluación, tomando la base de casos de mejora continua del periodo ENE-SEP2018 (Fuente OAI y Revisoría Fiscal), con el fin de asociar cada caso de mejora a las políticas de autodiagnóstico definidas por el DAFP y aplicadas en el Banco, según corresponda, identificando así las Políticas que requieren mayor atención.

Conforme con lo anterior, se observó que los Autodiagnósticos de las Políticas de: “Control Interno”, “Gestión Presupuestal”, “Servicio al Ciudadano” y “Talento Humano”, son las que más casos asociados tienen y generan un mayor impacto.

Para el Autodiagnóstico de la Política de “Gobierno Digital, antes Gobierno en Línea”, se observó que, desde el informe anterior viene en construcción, y el plazo para terminarlo vence el 23NOV2018, para esta evaluación está dentro del tiempo.

A continuación, se presenta el avance del cronograma:



Fuente: Vicepresidencia de planeación, corte 02NOV2018.



## Estado General del SCI del Banco Agrario de julio a octubre de 2018

### • Componente Ambiente de Control

En cincuenta y tres (53) trabajos de aseguramiento realizados en Dirección General correspondientes a los Procesos de Gestión Comercial, Canales, Comunicaciones, Contratación, Crédito, Impuestos, Información Gerencial y para Entes de Control, Logística, Mejora Continua, Planeación Estratégica, Procesamiento y Conectividad Tecnológica, Proyectos, Recursos Financieros, Riesgos, Servicios Bancarios, Capital Humano, Gestión del Efectivo, y Subprocesos relacionados con la Red de oficinas, se efectuaron pruebas relacionadas con los elementos de, Acuerdos, compromisos y protocolos éticos; Gestión del talento humano; Planeación y estrategia y Gestión por procesos, con lo cual, dentro de los resultados obtenidos estimamos oportuno mencionar los siguientes:

Las conformidades más relevantes están relacionadas con la adecuada gestión del talento humano, en cuanto existe concordancia entre los funcionarios encontrados en las oficinas y la asignación de cargos de la planta de personal vigente; además se observa cumplimiento con el pasivo vacacional.

Se evidenció que el Banco cumple las actividades relacionadas con la seguridad y salud de los trabajadores y tiene documentado el "Procedimiento Actualizar e Implementar el Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo", asimismo, cuenta con un Comité Paritario de Seguridad y Salud en el Trabajo, según lo establece el documento Normativo "efr 1000-1 ed. 4", Elemento 2 Medidas efr.

Adicional a las conformidades mencionadas, se identificaron Oportunidades de mejora y No conformidades en el diseño y publicación de algunos procedimientos, que se encuentran en proceso de optimización y simplificación, donde surgieron aspectos como el reglamentario, glosario, descripción de procedimientos, caracterización de los procesos, diagramas de flujos, observando mejoras en algunos de ellos; igualmente se observaron debilidades en la capacitación para atender accidentes laborales, especialmente por ausencia de los brigadistas; así como debilidades en el diseño de los documentos de algunos procesos y/o subprocesos del Banco.

### • Componente Gestión del Riesgo

En cincuenta y cinco (55) trabajos de aseguramiento realizados en Dirección General correspondientes a los Procesos de Gestión Comercial, Contable, Canales, Comunicaciones, Crédito, Impuestos, Información Gerencial y para Entes de Control, Logística, Mejora Continua, Planeación Estratégica, Procesamiento y Conectividad Tecnológica, Proyectos, Recursos Financieros, Riesgos, Servicios Bancarios, Capital Humano, Jurídica, y Subprocesos relacionados con la Red de oficinas, se efectuaron pruebas relacionadas con los elementos de establecimiento del contexto y definición de políticas, valoración del riesgo y tratamiento al riesgo, identificando:

Conformidades en la generalidad de los aspectos evaluados, con énfasis en Actividades de control del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información en adelante (SGSI), conforme a los procedimientos establecidos en la normatividad vigente del Banco y capacitación virtual del SGSI; así mismo se evidenció actualizado el Catálogo de roles del aplicativo Alfyn y la parametrización de los mismos en los sistemas Set-FX, Deceval, DCV, MEC, SEN.

Las Oportunidades de Mejoramiento dadas a conocer a la Administración, se derivan de las debilidades observadas en el diseño de los controles (redacción, registro o evidencia, acción en caso de error, responsable, tipificación del control etc.) y sobre algunos de los subprocesos; igualmente en la validación de dispositivos de impresión y acceso a internet.

De otra parte, se observaron No Conformidades, ya que en algunas oficinas se presentan debilidades en la identificación de posibles riesgos y controles, relacionados con la concentración de un alto número de procesos asignados a los abogados externos para su gestión; así como debilidad en la identificación



y administración de algunos controles de riesgo.

- **Componente de Actividades de Control**

En cincuenta y nueve (59) trabajos de aseguramiento realizados en Dirección General correspondientes a los Procesos de Gestión Comercial, Contable, Administración VISR, Canales, Comunicación, Contratación, Crédito, Impuestos, Información Gerencial y para Entes de Control, Logística, Mejora Continua, Procesamiento y Conectividad Tecnológica, Productos Pasivos, Proyectos, Recursos Financieros, Riesgos, Seguridad Bancaria, Servicios Bancarios, Soluciones de Tecnología, Capital Humano, Efectivo, Jurídica, y Subprocesos relacionados con la Red de oficinas, se efectuaron pruebas asociadas a los elementos de la operación, Gestión Contable y Presupuestal y Gestión de Tecnología, identificando lo siguiente:

Se observó Conformidad en los valores declarados mensualmente en 2017 por concepto de retención y auto retención en la fuente y corresponden debidamente al valor descontado en la Declaración de Renta de dicho año gravable; así como también se constató que, el resultado del Informe Financiero del Banco al corte del 30JUN2018, incluye el seguimiento a la ejecución del plan de negocios para la gestión del portafolio de inversiones, cuyo indicador fue positivo en 106.4%, además está soportado en las cifras de los Estados Financieros de transmisión a la Superintendencia Financiera de Colombia, al mismo corte; Igualmente se evidenció el cumplimiento en los controles aplicados a la papelería valorada (Cheques de gerencia, libretas de ahorro, chequeras, etc.), mediante la confrontación de documentos físicos contra los estados financieros, verificación visual de custodia, de inexistencia de documentos inservibles y de soportes de asignación de responsabilidad en algunas de las oficinas visitadas; igualmente, durante la realización del arqueo para la verificación de disponibilidad de efectivo en caja en algunas oficinas, no se encontraron diferencias entre el físico observado y los saldos del efectivo registrados en la posición, libro de control y saldo contable.

Se evidenciaron oportunidades de mejoramiento como: Debilidades en el mantenimiento de la estructura física (exterior e interior) e imagen corporativa en algunas oficinas; también se verificó la publicación del aviso "Cartelera Oficinas Ley 1581 de 2012" en algunas oficinas del BAC; si bien se observó cumplimiento del lineamiento dado por la Subgerencia "Oficial de Gobierno, Calidad y Protección de Datos" de la Vicepresidencia de Planeación, relacionado con la publicación del mismo, el formato presenta deficiencia en la calidad, al ser una impresión en papel blanco y negro y no un formato a color, que permita ser visualizado con facilidad por quienes concurren a la Red de oficinas y dependencias del Banco.

Se generaron "No Conformidades" relacionadas con: Elementos de seguridad dañados en algunas oficinas como el circuito cerrado de televisión y el sistema de alarma que se activa internamente, necesarios para la aplicación de los controles y protocolos de seguridad establecidos.

- **Componente de Monitoreo**

En cincuenta y cuatro (54) trabajos de aseguramiento realizados en Dirección General correspondientes a los Procesos de Gestión Comercial, Administración VISR, Canales, Comunicaciones, Contratación, Crédito, Información Gerencial, Logística, Mejora Continua, Planeación Estratégica, Proyectos, Recursos Financieros, Riesgos, Servicios Bancarios, Capital Humano, Jurídica, y Subprocesos relacionados con la evaluación de la Red de oficinas, se realizaron pruebas de los elementos de Seguimiento a los resultados y Planes de mejoramiento que arrojaron los siguientes resultados:

Conformidades en lo relacionado con: El "Perfil competencial del responsable de la Gestión efr y del Auditor Interno", para auditar el Modelo efr, ya que son profesionales con experiencia laboral y



formación continua en auditoría; de otra parte, se cuenta con actividades adecuadas de administración de Bases de Datos, donde se observó que realizan los seguimientos correspondientes de monitoreo; también se observa adecuado diseño y desempeño de los indicadores, cuentan con nombre, fórmula y las mediciones se ajustan a lo definido por el Banco, y presentan coherencia con el objetivo de los procesos.

No obstante, se observaron Oportunidades de Mejora y No conformidades en lo que corresponde a debilidades en definición y documentación de planes de acción, que permitan mitigar o eliminar adecuadamente la causa raíz de los casos de mejora continua.

• **Componente de Información y Comunicación**

En cuarenta y nueve (49) trabajos de aseguramiento realizados en Dirección General correspondientes a los Procesos de Gestión Comercial, Canales, Comunicaciones, Contratación, Créditos, Impuestos, Información Gerencial y para Entes de Control, Logística, Planeación Estratégica, Proyectos, Riesgos, Servicios Bancarios, Jurídica, y Subprocesos relacionados con la evaluación de la Red de oficinas, se realizaron pruebas de los elementos de Información y Comunicación, observando lo siguiente:

Conformidades en la adecuada distribución de información desde la Dirección General hacia las Coordinaciones Regionales; así como en la correcta publicación de información para los Consumidores Financieros.

Se evidenciaron Oportunidades de mejora y No Conformidades relacionadas con la falta de actualización de la caracterización de algunos procesos; y de otra parte, en algunas oficinas se observaron avisos sin publicar en las carteleras.

**ESTADO GENERAL DEL SISTEMA DE CONTROL INTERNO**

El presente informe se circunscribe al estado del SCI y sus procesos, para el cuatrimestre JUL-OCT2018, obteniendo un Nivel de madurez del SCI de 3.4 /5.0 (siendo 5 el nivel más avanzado), correspondiente a un nivel "Intermedio", resultante del promedio de calificaciones sobre las evaluaciones del período del alcance, ya que para cada trabajo se midió el nivel de madurez del SCI.

Las evaluaciones que llevaron a esta conclusión, se soportan en pruebas de auditoría efectuadas sobre muestreo técnico de operaciones.

Los anteriores hallazgos son concisos y se encuentran detallados en los informes de aseguramiento y de cumplimiento, los cuales son de carácter confidencial.

Atentamente,

**CARLOS ALBERTO JIMÉNEZ RAMÍREZ**  
Jefe Oficina de Auditoría Interna

Preparó: *Ivonne Barrera Cabrera - Profesional Universitario*  
Revisó: *Leonardo Cárdenas Castro - Coordinador OAI (e)*  
*Wilson Javier Morales Suavita - Subgerente Técnico (e)*  
Aprobó: *Carlos Alberto Jiménez Ramírez - Jefe OAI*



